



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 07 SEP 2011

VISTO:

El memorando FCN. N° 442/11, con la propuesta del curso de posgrado Estructurado "Introducción a la Química Sustentable", y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Naturales.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado Estructurado "Introducción a la Química Sustentable", con una duración de 80 horas y 8 (ocho) créditos, a realizarse durante el segundo cuatrimestre del presente año, en la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Director del mismo a la Dra. **Stella Maris RÍOS** (UNPSJB), como Asesora a la Dra. **Norma NUDELMAN** y como Colaboradores a la Dra. **Marcia MAZZUCA**, Dra. **Silvia MISCORIA**, Bioq. **Ofelia KATUSICH** y Bioq. **Mercedes BARQUÍN** (UNPSJB).

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. N° 055/90, autorizar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al mencionado curso.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 319 11


Dra. Mariana Esteban Freije
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Mtro. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.